

DISCOTECA HERMO

AUTORIZACION DE ACCESO CON ACOMPAÑANTE

Don/Doña, con DNI/NIE/PASAPORTE nº, teléfono, en mi calidad de progenitor/ representante legal del menor de edad (mayor de 16 años), titular del DNI/NIE/PASAPORTE nº, AUTORIZO BAJO MI RESPONSABILIDAD su acceso al establecimiento DISCOTECA HERMO acompañado de, mayor de edad, titular del DNI/NIE/PASAPORTE nº

El acompañante, desde el acceso al establecimiento, asume la obligación de velar por el bienestar del menor arriba referenciado y se compromete a permanecer con él hasta que abandone el local, asumiendo igualmente la obligación de impedir que el menor consuma bebidas alcohólicas u otro tipo de sustancias nocivas. El incumplimiento de estas obligaciones implicará la inmediata expulsión del establecimiento tanto del menor como de su acompañante

Tanto el progenitor/representante legal, como el acompañante, eximen al establecimiento de cualquier tipo de responsabilidad por el daño o perjuicio que sufra o cause el menor durante su permanencia en el establecimiento y se reconocen responsables únicos de los daños y perjuicios que cause el menor.

El progenitor/representante legal declara conocer las condiciones de venta de la entrada y consiente que el establecimiento no devuelva el importe de la entrada en el caso de que no se acompañe copia del DNI/NIE/PASAPORTE de los firmantes y del menor, así como copia del libro de familia donde conste la relación paterno-filial o resolución judicial o administrativa que acuerde la tutela.

En prueba de lo expuesto lo firman en Muimenta a de de 2022

Fdo. Progenitor/representante legal Fdo. Acompañante

MULTISERVICIOS PLENARIO OCIO Y EVENTOS, S.L.U. es el responsable del tratamiento de los datos personales de los firmantes y de los del menor y les informa de que se tratarán de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), con el consentimiento del representante legal del interesado, siendo la finalidad del tratamiento la de controlar el acceso de menores de edad al local, y cuya legitimación deriva del art. 16 de la Ley 11/2010 de 17 de diciembre de prevención del consumo de bebidas alcohólicas de menores de edad. Estos datos se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento y no se comunicarán a terceros, salvo por obligación legal a fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, limitación y supresión podrán ser ejercidos en el propio local. Así mismo tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.agod.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Con la firma del presente documento autoriza el tratamiento en los términos expuestos.